

AMOR Y ARTE
FUNDACIÓN

*Transformando vidas
a través del arte*

AMOR & ARTE FUNDACIÓN

Ofrecemos proyectos culturales con altos niveles de calidad que buscan el total desarrollo del talento, el uso pleno del potencial creativo y la formación de seres humanos integrales.

Promovemos la práctica de las artes plásticas con una visión novedosa y contemporánea en su aplicación, pero ancestral en su concepción...



Manifiesto

Es nuestro propósito principal trabajar por el bien común, el desarrollo del ser y la formación coherente de artistas a través del amor y el arte.

Sabemos que con dedicación y liderazgo alcanzaremos los más altos estándares de calidad en la realización de proyectos culturales y artísticos que generen bienestar en la comunidad y en nuestros asociados.



Contenido

La Fundación	03
Objetivos	04
Proyectos	05
Beneficios de la Alianza	06-07
Certificado de CoCrea al proyecto "Contenedores Art"	08
Proyecto "Contenedores Art". (Video)	09
Efecto neto del beneficio CoCrea	10
Diferencia entre deducción y descuento tributario (CoCrea)	11
Efecto neto del beneficio tributario (CoCrea)	12
Instructivo Donación (CoCrea)	13
Ellos ya lo hicieron (CoCrea)	14
Información Fundación	15



La Fundación

Fundamentamos nuestro accionar en una gestión cultural que brinde a los actuales y futuros artistas apoyo en su carrera, a la comunidad un lugar de encuentro con el arte y sus protagonistas, a la sociedad una entidad que vele por el cumplimiento del derecho a la cultura y al mundo del arte un espacio sin preconceptos, pero con una clara orientación al trabajo cuidadoso que brinda respeto al espectador, razón de ser del quehacer artístico.

Ofrecemos proyectos culturales con altos niveles de calidad que buscan el total desarrollo del talento, el uso pleno del potencial creativo y la formación de seres humanos integrales.

En la Fundación, orientamos nuestros esfuerzos a promover la práctica de las artes plásticas con una visión ancestral en su concepción, siendo novedosa en su aplicación .



Asamblea Asociados
Fundación



Juan David Aguilar
Presidente de Junta



John Franco
Revisor Fiscal



Belarmino Miranda
Director Ejecutivo



Rubén Agudelo
Subdirector Ejecutivo



Federico Arana
Jurídico



Johana Palacio
Tecnología



Nicolás Agudelo
Mercadeo



Eclipse Agudelo
Directora Talleres Culturales



Felipe Toro
Administrativo



María Alejandra E.
Directora Galería



Alejandro Arana
Gestor Cultural/Tallerista



Juan José Cobos
Artista



César Giraldo
Artista



José Fernando G.
Artista



Olga Acosta
Artista Joyera

Objetivos



Diseñar...

proyectos culturales y artísticos que estimulen la participación de la comunidad.



Apoyar...

a instituciones públicas y privadas en la elaboración de proyectos artísticos y culturales.



Colaborar...

en la transformación de la sociedad desde el arte.



Fomentar...

el crecimiento artístico, intelectual y personal del ser, basados en una pedagogía integral desde el saber y el hacer, buscando el pleno desarrollo de su potencial.

DE LA SERIE "BAÑOS DE LUZ".
Autor: Belarmino Miranda.



Beneficios de la Alianza

Usted puede hacer el mejor y más gratificante negocio de su vida a través de una alianza con nosotros o apoyando nuestros programas culturales y sociales. Son múltiples los beneficios que esta decisión tiene para su empresa:



Beneficios promocionales para el patrocinador de un programa o evento específico de la organización Amor y Arte Fundación

- Logotipo de la empresa y mensajes culturales en todo el espacio y en las actividades que se generen en el evento patrocinado.
- Presencia en la web y redes sociales de Amor y Arte Fundación y en el programa o evento específico, y enlace a su propio sitio web.
- Derecho a promocionar su marca como benefactor de la Fundación y de este evento específico en sus campañas institucionales y como parte de su balance cultural y social.
- Presencia de sus marcas en todas las piezas promocionales o free press que efectúe la Fundación para promocionar sus eventos y programas.
- Posibilidad de utilizar las piezas pictóricas o escultóricas de la colección de la Fundación para sus campañas publicitarias o promocionales.
- Créditos en los comunicados de prensa que se generen a partir de las actividades que realice la Fundación.
- Logo de su empresa o marca en el pendón de entrada a los espacios y eventos de la Fundación.

Beneficios Institucionales

- Expedición de certificado de donación por el valor del convenio o patrocinio.
- Informe anual de gestión de AMOR Y ARTE FUNDACIÓN.
- Eventos de inauguración a nombre del patrocinador.
- Geclée en pequeño formato de alguna obra seleccionada.

Beneficios de la Alianza



Beneficios comerciales

- Preferencia de su producto en su categoría en los eventos de la Fundación.
- Derecho a invitaciones o menciones en los eventos anuales que tenga la Fundación.
- Derecho a utilizar publicitariamente la Fundación y sus eventos y programas anuales, o a realizar eventos para campañas promocionales (como muestras gratis de sus productos, degustaciones, ventas a precios especiales, promociones, demostraciones, etc.), previo acuerdo con la Fundación.
- Derecho a descuentos especiales en la adquisición de obras de los artistas que representa Amor y Arte Fundación.

Beneficios para sus públicos

- Publicidad institucional aprovechando el positivo efecto cultural y social que se deriva de este patrocinio.
- Invitación y patrocinio a grupos especiales (niños de estratos bajos, adultos mayores y poblaciones vulnerables) a nombre de la empresa patrocinadora, previo acuerdo con la Fundación.
- Invitación a sus empleados y familiares de estos para aplicar a los programas de la Fundación, así como a eventos académicos, culturales y recreativos que allí se realicen.
- Información permanente de los programas e inauguraciones de la Fundación, vía Internet.
- El valor del patrocinio o apoyo tiene una inversión que se definirá de acuerdo con la selección del programa o evento y las actividades, y se destinará exclusivamente a proyectos de bienestar cultural y social, y al mantenimiento, mejora y embellecimiento de las colecciones propias.

TITULAR DEL PROYECTO

Amor & Arte Fundación

La Corporación Colombia Crea Talento, CoCrea,

Certifica que el proyecto

CONTENEDORES ART

fue postulado a la convocatoria CoCrea 2022, evaluado según los criterios indicados en los términos de referencia y obtuvo un puntaje mayor a 80/100 puntos, por lo que cumplió con todos los requisitos y condiciones para ser considerado un

PROYECTO APROBADO

según lo estipulado en el artículo 180 de la Ley 1955 de 2019, y demás normas relacionadas.

Al ser un **PROYECTO APROBADO** por la convocatoria, los aportantes que inviertan o donen en su proyecto recibirán un **Certificado de Inversión o Donación, CID**, emitido por el Ministerio de Cultura, que les permitirá deducir de la base gravable de su declaración de renta el 165% del valor invertido o donado que asciende a la suma de **\$966.035.717**

El presente certificado de aprobación se expide el (30/09/2022).

CO-CREA

CONVOCATORIA 2023

— Cultura viva —

Corporación
Colombia Crea Talento
NIT 901.345.524-7



CONTENEDORES ART

Proyecto

CO-CREA
CONVOCATORIA **2023**
— Cultura **viva** —



[Ver video](#)





Efecto neto del beneficio CoCrea

- Es una deducción 165% del valor aportado, que sirve para disminuir la base gravable de su declaración de renta.
- No necesita utilidad fiscal para hacer uso del mecanismo.

El Certificado de Inversión o Donación (CID):

- Es un título valor negociable en el mercado secundario.
- Se puede fraccionar.

CO-CREA

CONVOCATORIA 2023

— Cultura **viva** —



Corporación

Colombia Crea Talento

NIT 901.345.524-7



Efecto neto del beneficio tributario

	Deducción Normal	Descuento deducción	Beneficio CoCrea
Valor invertido o donado	100	100	100
Ingresos	1.000	1.000	1.000
- Deducción	100	0	165
= Renta gravable	900	1.000	835
Impuesto 35%	315	350	292
Descuento (máx. 1/4)	0	25	0
Recuperación de la inversión / Donación	35	25	57,8

CO-CREA

CONVOCATORIA 2023

— Cultura **viva** —

Corporación
Colombia Crea Talento
NIT 901.345.524-7



Instructivo Donación

Meta de la Donación: \$966.035.717

◆ Fecha máxima para aplicar al Beneficio CoCrea

Cinco (5) de agosto de 2024

◆ Vigencia del Proyecto "Contenedores Art"

El Proyecto aprobado "Contenedores Art" se realizará durante tres (3) años consecutivos desde la sexta versión en 2024; séptima versión en 2025 y hasta la octava versión en 2026.

◆ Opciones para aplicar al Beneficio CoCrea

Especialidad	Tiempo de Donación	Meta de Donación
Exclusividad completa	3 años	\$966.035.717
Exclusividad bianual	2 años	\$644.023.810
Exclusividad anual	1 año	\$322.011.905
Exclusividad compartida (según el sector del donante)	1 año	% Número de donantes
	2 años	
	3 años	

CO-CREA
CONVOCATORIA **2023**
— Cultura **viva** —





Ellos ya lo hicieron

CO-CREA

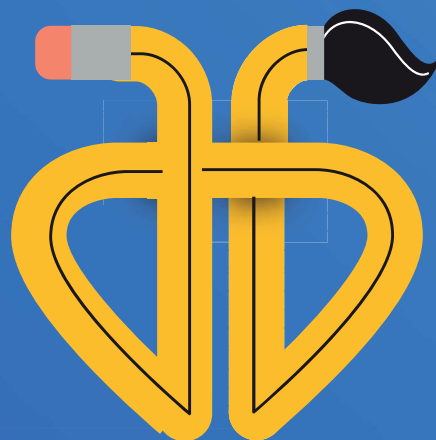
CONVOCATORIA 2023

— Cultura viva —



Corporación
Colombia Crea Talento
NIT 901.345.524-7





AMOR Y ARTE
FUNDACIÓN



Calle 20 A Sur # 22-338 San Lucas - El Poblado
Tel: 604 322 4503 Móvil 300 647 0553
amoryartefundacion@gmail.com
amoryartefundacion.org
Medellín - Colombia ©2023